



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 4.585.-I

**MAT.: DECLARA DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA 3735-49-
L114 Y AUTORIZA NUEVO
LLAMADO DE LICITACIÓN
PÚBLICA.**

LAJA, julio 28 de 2014

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 19/2014, de Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27.05.14.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 25 emitido por la D.A.F., de fecha 11.06.14.
3. D. A. N° 4.256 de fecha 09.07.14 que autoriza llamado de licitación pública.
4. Licitación Pública ID 3735-49-L114, de fecha 27.06.14.
5. Apertura electrónica de fecha 17.07.14.
6. Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 28.07.14.
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
8. Reglamento de Ley N° 19.886.
9. Reglamento de Adquisiciones.
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DECLÁRASE** desierta la licitación pública "MANTENCIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS" ID 3735-49-L114, ya que las ofertas se encuentran fuera de bases, según lo señalado en acta de evaluación, Vistos N° 6.
- 2.- **AUTORIZÁSE** un nuevo llamado de licitación pública para la contratación de "MANTENCIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS" LA COLONIA Y CACHAPOAL, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y técnicas preparadas por la SECPLAN.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible \$1.131.000 (IVA Incluido), para la mantención de cada planta potabilizadora.
- 5.- **ORDÉNASE** el pago con imputación a las cuentas: 3102004038 "Mantención Planta Potabilizadora La Colonia" y 3102004039 "Mantención Planta Potabilizadora Cachapoal".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN - D.A.F - Control - SS.MM